

B – PRE

Bogotá, D.C., 26 de enero de 2010

Señores:

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de Bancóldex de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras, así como de ONG´s financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, cajas de compensación y fondos de empleados que cuenten con cupo de crédito en Bancóldex .

Asunto: Ampliación del cupo especial de crédito establecido mediante la Circular Externa No. 005 de Marzo 2 de 2009 - “Mecanismo de apoyo financiero para el comercio fronterizo”

Con el fin de incrementar la oferta de recursos y a tender a un mayor número de micros, pequeñas y medianas empresas ubicadas en las zonas de frontera, hemos ampliado el cupo especial de crédito establecido mediante la circular de la referencia, así:

- 1. Monto del cupo** Aproximadamente ciento veinte mil millones de pesos (COP 120.000 millones), distribuidos así:
- **Subcupo corto plazo:** Aproximadamente setenta mil millones de pesos (COP 70.000 millones).
 - **Subcupo mediano plazo:** Aproximadamente cincuenta mil millones de pesos (COP 50.000 millones).

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 005 del 2 de marzo del 2009 y las Cartas Circulares del 27 de mayo y del 28 de agosto de 2009, permanecen sin modificación.

Cualquier información adicional sobre el particular, con gusto será atendida en la línea de Multicontacto que para Bogotá es a través del 6497100 y para el resto del país el 01 8000 915300; así mismo en el PBX 382 15 15 en cualquiera de las dependencias de la Vicepresidencia Comercial, en las extensiones 2161, 2246,2320 y 2415, así como por el Departamento de Cartera en la extensión 2126.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y BANCÓLDEX esperan que esta ampliación del cupo promueva en las micros, pequeñas y medianas empresas la obtención de liquidez en condiciones financieras preferenciales.

Cordialmente,

Gustavo Ardila Latiff
Presidente